



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2025

121.25

Expediente 14.586/2023

VISTO el expediente N° 14.586/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 551-D-24, por la que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Electrónica Industrial" del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibió una (1) inscripción al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 20 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 26 del citado Reglamento, se establece que "[...]vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]"

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción, del postulante que a continuación se indica, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución FI N° 551-D-2024 -en virtud de la autorización conferida mediante Resolución CS N° 438/2024- para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Electrónica Industrial" del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Electromecánica:

Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

D.N.I. N° 26.582.561

TOTAL: UN (1) POSTULANTE INSCRIPTO

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a los miembros del Jurado designados por Resolución CS N° 438/2024; al postulante inscripto; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mlb

RESOLUCIÓN FI N°

121 - D - 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa